

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Yolanda Agüero, DNI. N° 14.324.596, al cargo de Preceptora Titular, en la Escuela Secundaria N° 47 «Pte. Dr. Ramón S. Castillo», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01SEP19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:08:32

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa